

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Arreglo de partidos.—De la cojera considerada en general.—Conducto de la uretra en el carnero.—Carditis.—Vómito intermitente en la yegua.—Desprendimiento del tejuelo y navicular de resultas de una puntura; curacion.—Diccionario de Medicina veterinaria práctica.*

Los pedidos y reclamaciones se harán á D. Vicente Sanz Gonzalez, calle del Sordo, núm. 9, cto. tercero de la derecha.

ARREGLO DE PARTIDOS.

Los profesores celosos por la facultad que ejercen, los que aprecian el bienestar de los demás, los que conocen por su reflexion juiciosa, porque asi se lo indica su sana y severa lógica, que las cosas malas deben atacarse por hechos positivos acudiendo á quien conviene, mas bien que romperse la cabeza emborronando papel para confeccionar un remitido ó un artículo de fondo para un periódico donde se pintan las cosas disfrazándolas y dándolas un colorido que ni tienen ni pueden tener, exagerándolas de tal modo que originan el desprecio, dan lugar á enemistades, odios y rencores, á dictados impropios entre hombres cien-

tíficos, que repugna la sana razon, la sociedad y el derecho natural de gentes, acarreando mas daños y perjuicios que beneficios y utilidades sin que nada se logre, despues de haberse puesto cual dice el refran como hoja de perejil, de haber sacado todos los trapillos á relucir, descubierto y hecho públicos los defectos y pecadillos que debieran quedar ocultos, porque no hay nadie que no los tenga ni cometa, y que su ostentacion nada hace para el objeto final de lo que se quisiera y ansía, quedando el asunto en peor estado que antes estaba; los que no piensan así, decimos, acuden á S. M. por sí y ante sí haciendo presente, con la verdad por delante pero pura, franca y sencilla, sin la que nada se logra, el estado precario en que se encuentran los profesores de la ciencia de curar en los pueblos, sujetos al capricho de cuatro personas influyentes ó sola y esclusivamente de los ayuntamientos. Y como hablan al corazon por aquel motivo, se oyen, se escuchan sus razones, se toma una resolucion, y no se desechan sus súplicas ni se niegan rotundamente como les ha sucedido á otras esposiciones en las que solo se estampaban cabilaciones, en las que se pedian cosas imposibles y que en realidad hubiera sido injusto, por ser contrario á las leyes vigentes, acceder á tales súplicas por mas influyentes que fueran las personas que andaban en el negocio.

El veterinario de 2.^a clase D. Serapio Marin, sin dar publicidad á su hecho, sin decir nada á nadie, ha suplicado á S. M. el arreglo de partidos, pidiendo se provean previa oposicion en la capital de la provincia y que sean los que los regenten inamovibles, ínterin cumplan con su deber. El Consejo de Sanidad ha evacuado su dictámen; mas aunque tan celoso como digno profesor ha guardado sobre su instancia el mayor secreto, no por eso dejamos de tener

noticia de ella en tiempo oportuno y pudimos lograr se pidiera tambien informe, oyendo antes á la Escuela superior de veterinaria. Asi se ha hecho, remitiéndola los antecedentes y esta evacuará su cometido á la mayor brevedad posible. Este espediente se ha unido al de prerogativas ó facultades entre los dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos y de que ya se ha ocupado el *Boletin*, del modo y forma que puede y debe ocuparse, y que solo á la irreflexion le es dable desconocer, debiendo resolverse ambos á la vez porque en rigor son inseparables.

Damos al Sr. D. Serapio Marin nuestro humilde parabien, no solo por lo mucho que procura por el ensalce de la ciencia, que con tan distinguido mérito ejerce, y bienestar de los que á ella se dedican, sino por habernos facilitado el informar y esponer nuestra opinion en un asunto de tanta trascendencia.

De la cojera considerada en general.

Se llama claudicacion ó cojera la irregularidad en la marcha, causada por los movimientos instintivos á que el animal se entrega para evitar ó disminuir el dolor que sufre. La claudicacion no es una enfermedad; es un síntoma comun al mayor número de afecciones de los órganos locomotores, el cual se presenta bajo variedades infinitas. Por lo comun sucede que esta irregularidad en la progression, es originada por una afeccion del pié, con particularidad en el caballo; las articulaciones y rádicos superiores de los remos se ven mas rara vez afectados por las enfer-

medades que la region digital. La herradura es, en los solípedos, una causa frecuente de cojeras. Las articulaciones gínglimoideas, centro de grandes movimientos, destinados á soportar grandes esfuerzos durante un trabajo penoso, presentan con frecuencia en los grandes animales, tumores debidos á la inflamacion de las sinoviales ó á degeneraciones del periósteo, y que dificultan los movimientos. Puede añadirse á estas causas las fracturas, lujaciones, heridas, etc.

Hace mucho tiempo que se admiten tres grados relativos á la intensidad de una cojera; el animal *macea* cuando la irregularidad de la progresion es ligera; *cojea bajo* cuando evidentemente intenta y procura aliviar uno de los remos dirigiendo sobre el otro por cierto tiempo la duracion del apoyo; y *marcha en tres pies* cuando la estremidad enferma apenas apoya en el suelo y no puede soportar una parte del peso del cuerpo.

Los síntomas de las cojeras no son siempre fáciles de apreciar; es preciso para establecer su diagnóstico mucha esperiencia, una práctica consumada y sobre todo una atencion sostenida para poder determinar bien el sitio. Es necesario: 1.º conocer cuál es el remo del que el animal claudica; 2.º á qué afeccion se debe la cojera que se nota. Durante una claudicacion, no toman todas las estremidades una parte igual en los movimientos de locomocion; la que padece está apoyada en el terreno menos tiempo que las otras, y permanece, al contrario, separada por mas espacio de cuanto pueda ejercer sobre ella una presion.

El caballo cojo no da al paso cuatro golpes distintos, separados por espacios iguales, falta la cadencia; solo el oido basta para conocer esta diferencia. En las otras marchas es mas palpable esta desigualdad. El animal procura

aliviar constantemente el remo que sufre, y hace cargue, durante la marcha, sobre la estremidad opuesta del mismo bípedo, una parte del peso del cuerpo. Examinado el estado de la cabeza durante la marcha al paso ó al trote, se conoce fácilmente cuál es el remo que padece. Si la claudicación reside en las manos, el caballo levanta la cabeza cuando apoya en el suelo la estremidad enferma; y la baja cuando el apoyo le hace con la mano opuesta. En las cojeras del tercio posterior, la cabeza se eleva, al contrario, cuando se apoya el remo sano, dirigiéndose por este medio sobre el bípedo opuesto una parte del peso del cuerpo.

Hay cojeras en frio y cojeras en caliente: en las primeras la irregularidad en los movimientos de las estremidades se manifiesta á la salida de la caballeriza, despues del descanso, y desaparece por el ejercicio; en las segundas sucede lo contrario, el animal claudica conforme se va calentando.

El exámen de un remo que claudique debe hacerse con la atención mas escrupulosa, para poder conocer la causa de la cojera. A veces un tumor, una herida se manifiestan al observador y le esplican ó le dan razon de la dificultad en los movimientos. Sin embargo, conviene someterse siempre á este sábio y antiguo precepto que se refiere á la investigacion del casco. Sucede con frecuencia que se encuentra en el pié la causa de una cojera que habia inclinacion en atribuir á cualquier mal aparente sobre una de las articulaciones superiores. Se levanta la herradura y blanquea el casco hasta la sangre, hasta que la palma ceda á la presion de los dedos, y se tantean sus diferentes partes con la boca de las tenazas. En el caso en que el casco no presente alteracion alguna que esplice la claudicacion, es necesario, despues de volver á colocar

la herradura, reconocer con el mayor cuidado toda la estremidad. Durante estas investigaciones, se encuentra una lesion en alguna articulacion ó en alguna parte tendinosa. La disminucion de volúmen ó enflaquecimiento de los músculos de la cadera ó de la espalda, no es un síntoma particular de un dolor en el muslo ó en la espalda; se manifiesta tambien por las afecciones del pié y en todas las claudicaciones que duran mucho.

Ciertos caractéres particulares pueden aclarar el diagnóstico cuando no ha sido dable encontrar una lesion suficiente para establecer el sitio del mal. En el esguince de la espalda como en el esfuerzo ó torcedura del muslo, el pié se apoya del todo en el suelo durante la marcha: la cojera aumenta cuando se dirige sucesivamente y con fuerza el remo en diferentes sentidos. La accion de segar no es particular de estas dos claudicaciones; se manifiesta tambien en otras regiones, y, en general, cuando algun obstáculo se opone á los movimientos de flexion. El caballo que cojea de la rodilla, de los tendones, tambien siega, pero presenta una tumefaccion en una de estas regiones: la presion desarrolla el dolor. Para la babilla, la dificultad de la estension del remo es palpable; el animal arrastra la estremidad por el suelo. En la distension del corvejon, la flexion es dolorosa, los tejidos estan tumefactados. El esguince del menudillo está rara vez acompañado de hinchazon; se nota al paso un movimiento especial de esta articulacion cual si estuviera dividida, movimiento que solo habiéndole notado se puede conocer y explicar. Por último, cuando la causa de la cojera reside en el pié, el punto de apoyo se efectúa principalmente con la lumbre, á no ser que el dolor sea ligero. En los casos de clavadura, puntura, quemadura de la palma, divieso, gabarro etc., puede ser vio-

lento el dolor y desarrollar síntomas generales. El caballo acometido de infosura, alarga los remos en disposicion de apoyarse sobre los talones, y evitar los sufrimientos que experimentaria efectuándolo sobre las lumbres.

Consideradas las cojeras bajo el punto de vista del derecho veterinario comercial ó jurisprudencia veterinaria no dan lugar á la redhibicion mas que las intermitentes; las en que la causa productora es de tal naturaleza que puede ocultarse en el acto del reconocimiento. Toda cojera ó causa de cojera perceptible en dicho acto deja de dar lugar á la nulidad del contrato; es responsable el profesor, que por ignorancia ó por malicia no haya desengañado al comprador.

Este artículo es, en su mayor parte, tomado del *Diccionario general de Medicina y cirugía veterinarias y ciencias auxiliares*, con el objeto de completar lo que hemos dicho referente al pronóstico general de las enfermedades del casco en los monodáctilos.—N. C.

Conducto de la uretra en el carnero.

Aunque el conducto de la uretra presenta la misma disposicion general que el del buey, se nota una particularidad que importa conocer, que han designado los autores antiguos y sorprende no encontrar en las obras modernas de anatomía veterinaria. En el carnero, forma el conducto de la uretra una prolongacion libre totalmente desprendida del cuerpo cavernoso mas ó menos estensa

(unos 3 centímetros, cosa de dedo y medio) y completa-mente membranosa. En el estado ordinario, esta prolongacion está laxa, pero si se inyecta aire ó agua, de atras adelante, en el interior del conducto, se pone recta y describe algunos movimientos en diferentes sentidos, verdaderos movimientos vibratorios. En este sitio la uretra es mas estrecha y es en donde se suelen detener los cálculos; bastando cortar esta prolongacion, para dejar á la orina libre paso.

La conformacion particular de la matriz de la oveja pudiera hacer creer la utilidad de esta prolongacion; lo cual sin duda ha obligado á decir que al morueco á quien se le corta no puede fecundar. Esto no es así, pues Goubeaux ha hecho el experimento con un morueco que hacia la monta á mano y al que se le habia incidido la prolongacion uretral, y ha fecundado lo mismo que en los años anteriores.— *N. C.*

VETERINARIA PRACTICA.

Flegmasias del sistema muscular.

ARTICULO IV.

De la carditis.

La carditis ó la inflamacion del tejido del corazon es una enfermedad acerca de la cual reina todavia en la medicina humana la mayor oscuridad y una ignorancia com-

pleta en la de los animales. Esta enfermedad, aunque rara, se ha observado sin embargo, y puede considerarse en estado agudo y en estado crónico.

Son *causas* de la carditis las heridas del corazon, las contusiones, la rotura de uno de los pilares del pericardio, los grandes esfuerzos que hacen los animales para arrastrar grandes pesos, las carreras muy violentas y la desaparicion repentina de una flegmasia aguda. Frecuentemente se inflama el tejido del corazon por la estension de la flegmasia de un órgano inmediato, y principalmente del pericardio, y aun todavía mucho mas por la influencia simpática de las inflamaciones graves, que aumentan mucho las contracciones del corazon, ó que las aceleran durante un tiempo mas largo, y principalmente de las de la membrana mucosa gastro-intestinal. Segun algunos patólogos, la inflamacion ocupa á veces toda la estension del corazon; pero no existe un ejemplo de esto bien averiguado. En cuanto á la inflamacion parcial se poseen ejemplos numerosos, á los que deben referirse los abscesos circunscriptos desarrollados en el tejido propio del corazon, las ulceraciones que penetran mas ó menos profundamente en su sustancia, lo mismo que el reblandecimiento y endurecimiento de algunos puntos de este órgano.

Las *alteraciones* que se observan en los animales muertos de esta afecion, ya sea aguda ó ya crónica, son numerosas y bastante conocidas. Asi es que se ha hallado el tejido del corazon reblandecido parcialmente ó en toda su estension, flojo, blando, fácil de rasgarse, y de un subido color rojo y otras veces oscuro, despues de la carditis aguda; descolorido, pálido ó amarillento despues de la crónica. Se ha visto adquirir la consistencia fibro-cartilaginosa, cartilaginosa y aun algunas veces huesosa, y otras incrus-

tar de materia calcárea ó algunas porciones de este órgano mas ó menos estensas, como un ventrículo, una aurícula, ó las válvulas. Se han hallado croisones y úlceras superficiales y estrechas en la parte interna ó en la esterna del corazón, ulceraciones que penetran profundamente en su sustancia hasta el punto de perforar sus paredes, y pequeñas colecciones purulentas depositadas en el espesor de su tejido ó entre los pilares. La inflamación de la membrana interna del corazón, así como la del pericardio, acompañan á la del corazón, observándose que la inflamación de una parte del corazón corresponde siempre á la parte de membrana que la envuelve. De aqui se ha inferido, con razon, que estas alteraciones eran precedidas de la flegmasia de las membranas en el mayor número de casos, y quizá en todos; en una palabra, que la inflamación del tejido propio del corazón rara vez es primitiva, y acaso nunca. Quizá habrá que exceptuar las carditis que suceden á la desaparición repentina de una flegmasia muscular, por la razon de que la irritación que abandona un tejido tiene siempre mas tendencia á desarrollarse en otro tejido de la misma naturaleza.

La anatomía patológica de la carditis deja poco que desear, porque sus lesiones estan á la vista de todos los prácticos; pero no así con el diagnóstico, pues es uno de los mas difíciles de poder formar. Hay prácticos, y de mucha nota, que confiesan en sus escritos que los signos de la carditis aguda no se diferencian de los de la pericarditis.

Los síntomas, pues, de la carditis se reducen á la ansiedad, el pulso de suma frecuencia, de una pequeñez y de una debilidad estremas. Sin embargo, cuando se manifiesta en la region del corazón un dolor vivo por la presión, y el

pulso está pequeño y contraído, no puede dudarse la existencia de una inflamacion del corazon; pero es mas que probable que al mismo tiempo esté inflamado el pericardio. Siempre que los prácticos han observado estos síntomas, han encontrado en los animales muertos la doble inflamacion del corazon y de su cubierta. Desgraciadamente la auscultacion añade en los animales poca claridad á estos signos, y solamente nos advierte que las contracciones del corazon son muy vivas, precipitadas y como convulsivas. Algunos prácticos dan como síntoma constante de la carditis un pulso de tal viveza, que es difícil contar sus latidos, y un estremecimiento de la arteria bajo del dedo, en el cual produce la sensacion de ligeros saltos; de manera, que parece que á cada pulsacion se rehace sobre sí misma la arteria, antes que haya podido verificarse completamente su dilatacion, de modo que el movimiento confuso que de aquí resulta, se opone á que puedan contarse exactamente las pulsaciones.

Aun es mas difícil de conocer la carditis crónica. Si ha producido el reblandecimiento del órgano, las contracciones son débiles, unas veces precipitadas y otras lentas en un mismo individuo; su sonido es mas sordo, mas oscuro y mas obtuso que en el estado natural; los latidos del pulso son frecuentes, pero blandos y sin vigor, y existen signos de obstáculo á la circulacion, como si hubiese una infiltracion serosa. Por el contrario, si la carditis crónica es muy antigua, y ha producido el endurecimiento de una porcion del corazon, puede hacer sospechar esta alteracion la fuerza y principalmente el ruido considerable de las contracciones.

La carditis, bajo cualquiera punto de vista que se mire, es una enfermedad grave: en el estado agudo es mortal

casi constantemente, y la muerte sobreviene algunas veces de un modo repentino.

La vida particular de los animales, las abstinencias, los malos tratamientos, los excesivos y penosos trabajos y el estar continuamente sometidos al rigor de las estaciones, hacen sospechar que la carditis y pericarditis, sean enfermedades que se presentan con mas frecuencia, que lo que se cree comunmente, en algunos animales y especialmente en los sometidos á todas estas influencias. ¡Cuántos animales morirán de estas afecciones que pasan desapercibidas de los profesores, por no conocerse bien su sintomatología y por que, hablando con la franqueza que nos es propia la ciencia no nos suministra los datos que desearíamos tener!

Si es posible llegar á reconocer de un modo cierto la existencia de una carditis aguda, es preciso poner inmediatamente al animal enfermo al régimen antiflogístico mas activo. En primer lugar y casi esclusivamente, deben emplearse las sangrías generales, prescribiendo al mismo tiempo una dieta absoluta, las bebidas diluentes, gomosas ó acídulas, enmantar al animal, tenerlo en una caballeriza seca y bien sana y someterlo á una quietud perfecta. Este mismo régimen debe observarse en los casos de carditis crónica, siempre que se haya sospechado su existencia, con la diferencia de que los remedios indicados deberán ser proporcionados á la intension de la flegmasia, en cuyo caso podrá añadirse el uso de los revulsivos, como los sinapismos, vejigatorios, sedales, moxas, é interiormente los purgantes ó los diuréticos. Cuando se observe que los síntomas van remitiendo se puede dar al animal algunas gachuelas de harina, aumentando los alimentos segun el estado que vaya presentando el animal.—G. S.

**Vómito intermitente observado en una yegua
por Salle.**

Se refiere á uno de los muchos casos, recogidos hasta el día, de vómito sin rotura del estómago. Se sabe que se admitió por demasiado tiempo el que este acto no podia producirse sin que el estómago se desgarrara primero. Poco á poco los hechos aclararon la cuestion y demostraron que la opinion del príncipe de los hippiatras era errónea. Renault, Leblanc, Bouley, Dupuy, Girard, Thier- nesse, Hildach, Risueño, Cusac y otros veterinarios españoles recogieron observaciones concluyentes. La obser- vacion de Salle, aunque no es para demostrar una verdad, contiene una circunstancia terapéutica que no deben per- der de vista los prácticos, la cual consiste en que el éter, administrado en los momentos del vómito, facilita de una manera admirable la salida de grande cantidad de mate- rias quimosas, despues de lo cual el animal recobra todos los signos de salud. Es produciendo la relajacion de las fibras carnosas que constituyen los anillos esofágicos como el éter ha hecho el vómito mas fácil? Esto nos parece muy probable. — *N. C.*

REMITIDO.

Un caso para mi nuevo en mi corta práctica tuvo lu- gar en esta en el año de 1851, y que describo á conti- nuacion.

El dia 4 de mayo de dicho año, se presentó á la puer- ta de mi establecimiento Francisco Sanz, con una yegua

de su propiedad, de alzada, ocho años, y destinada á la labranza por ser inútil para fecundar; cojeaba de la estro- midad anterior derecha, y reconocida en el acto indicó su dolencia dentro de la caja córnea, para lo que tomando el pujavante encontré un absceso supurante en el centro de dicha caja: reconocida detenidamente esta parte nada indicó que dejara sospechas de alguna lesion sorprendente; pero no fué así: al dia siguiente al hacer la cura se presentó el rodete atrofiado en algunos puntos, y sin demora resolví la operacion del despalme, la que se verificó al dia siguiente por la mañana: levantada la palma tampoco daba señales evidentes de aquel destrozo, pero examinado profundamente el tejido reticular tropecé con tres pedacitos de caña seca de una pulgada de largos, y estaban tan afianzados á la aponevrosis plantar y al periósteo del último falange, que costó trabajo su estraccion, ¡fatales consecuencias acarreó semejante vegetal! Cinco úlceras, que rodearon por espacio de cuatro meses el primer falange, fueron sus resultados y que se resistieron á todo medio curativo: ultimamente cedieron al cauterio actual, secundado en rayas espesas sobre dicha parte; pero cuando me creí algun tanto triunfante de mi enemigo, vino á ocuparme de nuevo la palma que no pudo regenerarse en tan largo periodo. Un dia haciendo la cura noté que el tejuelo cariado y del todo movido, se oponia á tan deseado objeto, á cuyo fin lo atraje sin dificultad. No tardó en formarse nueva palma; pero tan falsa como pueden Vds. figurarse, y á los quince dias me sucedió lo mismo con el navicular: ¡aquí

mi sorpresa, cuando veo que aquellas partes sin cimientó tan preciso no podrian desempeñar ninguna de sus funciones!; pero como quiera son solidadas, dispuse le hiciesen arar, lo que verificó por espacio de un año, así como también una carga diaria que traia de una legua de distancia, y esto con alguna pena como es consiguiente á los defectos que se unieron al casco, como palmitieso, prolongado, encanutado y demas.

La yegua murió el invierno pasado de hambre, pues sus dueños carecian hasta de su mas preciso alimento; y puedo asegurar que en poder de amos mas sobrados, continuaria á esta fecha haciendo su trabajo ordinario como tuve lugar de observar.

Tal es la sorpresa que me ha causado este incidente, y por lo tanto estimaria saber cómo un animal falto de este requisito resistió tan penoso trabajo. Espero de su bondad, Sres. Redactores, darán cabida en su instructivo periódico al presente comunicado, de lo que quedará agradecido su seguro servidor Q. B. S. M. Malla á 6 de octubre de 1853.

—Ramon Arcega.

ANUNCIO.

DICCIONARIO DE MEDICINA VETERINARIA PRACTICA, por L. V. *Delwart*, traducido, compendiado y adicionado por D. *Nicolas Casas*. Dos tomos en 8.º francés de mas de 700 páginas, letra compacta y escelente papel, acompañando de láminas para la colocacion de los vendajes inamovibles en los casos de fracturas y lujaciones. Se vende en

Madrid, librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas, á 76 reales en pasta y 70 en rústica, asi como en las principales librerías de las capitales de provincia.

A los suscritores al *Boletín de veterinaria*, que presenten ó remitan al comprar la obra la papeleta de suscripcion del primer semestre del año 1854, se les dará 10 rs. menos ó sea á 66 y 60; sin aquel requisito no se hará la mencionada rebaja.

La obra que ofrecemos es la única que de su clase y mérito se conoce en la bibliografía de la ciencia, cual asi la han calificado los veterinarios nacionales y extranjeros que la conocen. Tratado de medicina puramente práctico, carece del fárrago de teorías que tanto abundan en casi todos los demas; hechos sancionados por la esperiencia son los que en él se refieren, y lo único que debe buscar y consultar el profesor para salir airoso en los casos que se le presenten. A fin de facilitar esta consulta, el autor adoptó la forma de Diccionario, y esta misma se ha conservado por el mismo motivo. Al traducirla y compendiarla se ha procurado darla el carácter puramente español, para cuyo objeto se han hecho numerosas adiciones, y puesto los nombres comunes con que las enfermedades se conocen por los que en España se dedican á la ciencia de curar los animales domésticos. Este Diccionario constituye en rigor una verdadera biblioteca de patologia; siendo seguro que el que la posea, no necesitará consultar mas autores para los casos que en su práctica le ocurran.

MADRID.

Imprenta de T. Fortanet,

Calle de la Greda, n. 7.

1853.